

AGUINALDO

Cada fin de año, millones de mexicanos asalariados reciben el pago del aguinaldo. Aquí te decimos todo lo relacionado.



¿Qué es el aguinaldo?

El aguinaldo es una prestación –o pago extraordinario– anual a la que tienen derecho todos los trabajadores mexicanos, con una relación laboral estable, ya sea que esté aún contratado o que haya acabado la relación de trabajo. Consiste en, al menos, 15 días de salario que deben **entregarse antes del 20 de diciembre de cada año.**

Los servidores públicos reciben una parte de la gratificación el 15 de noviembre y el resto, las primeras semanas de enero.

¿En qué ley está consagrado este derecho?

En el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, promulgado desde 1970, dice que es un pago de carácter obligatorio para los empleadores y de recepción irrenunciable para los trabajadores.

Según el artículo 1002 de la Ley Federal del Trabajo, los empleadores que no den aguinaldo, lo den incompleto o lo den después del 20 de diciembre, serán acreedores a multas que pueden ir de 50 a 5,000 UMAs (Unidad de Medida y Actualización)



¿Cuál es el salario base para calcular el aguinaldo?

El salario que sirve de base para calcular el aguinaldo es el que ordinariamente se percibe por día laborado y no el conocido como “integrado”, que acumula las prestaciones, entre ellas, el aguinaldo, mismo que sirve de base sólo para la liquidación de indemnizaciones.

El salario conforme al cual debe pagarse el aguinaldo debe ser el que el trabajador devengue en el momento de hacerse el pago.

¿Cómo se calcula el monto del aguinaldo?

Se toman los días que se tengan pactados como aguinaldo, por ejemplo 15 (que son los días que marca el artículo 87 de LFT) y se divide entre 365 días (que son los días del año). El resultado 0.041. Dicha cifra se multiplica por el salario diario y el resultado se multiplica a su vez por los días trabajados. Al resultado final de estas operaciones se le llama la parte proporcional.

Otra forma de calcularlo es, por ejemplo, si un trabajador recibe 12,000 pesos de salario neto al mes, esta cifra se divide en 30 días y el salario diario es 400 pesos. Esos 400 se multiplican por los 15 días y eso da como resultado 6,000. Ese es el monto del aguinaldo que corresponde a dicha persona.



¡Realiza el cálculo del aguinaldo ahora en nomilinea!